

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Manzano, núm. 42. La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plaza del Corriño, núm. 28.

NUMERO SUELTO 5 cts.

DIRECCION Y REDACCION, TELEFONO NUM. 67.—ADMINISTRACION, TELEFONO NUM. 68

El Adelanto

Diario Político de Salamanca

En Salamanca, un mes. . . . 1'25 pts; Fuera de ídem, un trimestre. . . 4'50 —

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

NUM. ATRASADO 10 cts.

NUM. 68

EPOCA 2ª

Viernes 15 de Abril de 1898

Año XIV—Núm. 3854

SE VENDE la casa de la calle del Conde, núm. 7. Dará razón Luis Flores, Lohobambre, 23. x—d—170

SE VENDE la casa número 4 de la calle del Palomo. Tiene escusado y pozo. Darán razón, San Pablo número 15. x—d—68

Se venden las casas números 4 de la calle de Pcellín, y las números 57 y 59 de la de Ramos del Manzano, de esta ciudad. Del precio y condiciones dará razón don Manuel Huerta, que habita en el número 34 de la última calle. citada. x—d—28

D. SANTIAGO GARCÍA MARTÍN Médico especialista en partos. Veinticuatro años dedicados a esta especialidad. —Librería (Corralón de Guevara) núm. 6.—Salamanca. 365—d—105

GRAN LOCAL Se vende la casa posada, afueras de la Puerta de Toro, núm. 2, frente a la Alameda. Para informes dirigirse a don Manuel Romo, paseo de la Glorieta. x—d—2

SE VENDE la casa números 13 y 15 de la calle Varillas. Tiene planta baja, principal y segundo con balcones para dos calles, pozo y escusados. Para informes, en la Farmacia de Urbina, Plaza Mayor, 9. 30—29

SE VENDE la casa número 96 de la calle del Doctor Riesco; dará razón en la Ronda de Sancti-Spiritus su dueña Bernardina Moro. 30—29

Clínica especial de enfermedades de los ojos D. CAYO ALVARADO Profesor libre de oftalmología, médico oculista honorario de los establecimientos de beneficencia municipal y provincial de Salamanca. Horas de consulta: mañana, de once a una; tarde, de tres a cinco. Espoz y Mina, 8. x—

RICARDO NIÑO CIRUJANO-DENTISTA Ayudante del Dr Highlands.—Precios módicos.—Hotel Cuatro Estaciones, pral

SE VENDE una yugada de tierras de labor, sita en el término municipal de los Villares de la Reina. Del precio y condiciones dará razón don Vicente Monset, que habita calle de San Justo, número 15, de esta Ciudad. 30-14

CENTRO de emigración al Brasil PASAJES GRATUITOS Para los Estados Unidos del Pará, Río de Janeiro, y San Pablo; para informes de salida de vapores y arreglo de documentos, dirigirse con sello para contestar al agente de emigración don Cándido Dalama, Villar de Peralonso, provincia de Salamanca, representante de las importantes casas consignatarias de navegación de los señores Hernández y Dávila, en Vigo y excelentísimo señor don Javier Esteves, en Oporto; quien facilitará cuantos datos se le pidan; dos salidas de vapores mensuales de Vigo y Oporto para la emigración gratuita. También tenemos pasajes de pago para Montevideo, Buenos Aires, Chile, Perú, Méjico, Puerto Rico y Habana cuatro salidas de vapores mensuales para los de pago y tres a Vigo y a Coruña; se entiende por pasaje gratuito, después de estar el emigrante a bordo del vapor con su equipaje, pues la presentación en este punto es de su cuenta. a—93

EL CRIMEN DE Ituero de Huebra

Sesión de la mañana

Principia a las once con escaso público. El señor Secretario da lectura a los escritos del Ministerio Público y las defensas, modificando conclusiones. El señor Fiscal considera las agravantes de alevosía, nocturnidad, haberse ejecutado el hecho en la morada del ofendido, el escalamiento aplicable a todos los procesados, la reincidencia aplicable al Tomás y la de disfraz aplicable al Pedro.

El defensor de Sebastián deja subsistentes las tres primeras de sus conclusiones provisionales. Modifica la cuarta en el sentido de no apreciar circunstancias modificativas de responsabilidad respecto de su defendido y que en caso de que se apreciaran los hechos en la forma que sostiene el señor Fiscal, sea de estimar en favor de Sebastián la atenuante de no haber tenido intención de causar la muerte del señor cura y el haber obrado en virtud de obediencia debida.

La defensa de Manuel Sánchez sostiene que no está probado que los autores robaran cosa alguna, a pesar de que esta fuera su intención. Que el hecho de autos constituye el delito de tentativa de robo con homicidio. Que el Manuel no ha tomado parte en el hecho, y por lo tanto no son de apreciar respecto a él circunstancias modificativas. Si el Jurado declarase culpable a Manuel, es de estimar la atenuante de no haber tenido intención de causar un mal de tanta gravedad. Ninguna agravante.

La defensa de Tomás Perena sostiene que en la noche de autos en que fué muerto el señor cura, no resultó probado que le sustrajeran cantidad ninguna; ni efectos de ningún género, ni que el robo fué el móvil del crimen. El hecho constituye un delito de homicidio. El Tomás Perena no es autor del mismo. Aunque asistió voluntariamente al lugar de la cita, desde este punto se arrepintió y quiso retroceder, no habiéndolo hecho por impedirlo los otros tres. Esto sirve para determinar en favor del Tomás la circunstancia eximente 10 del artículo 8º del Código penal. En el acto de ir a dar muerte al señor cura don Bonifacio Cabezas, se opuso Tomás, diciendo: «no le matéis, que el matar es solo para Dios». De este hecho se deduce la circunstancia atenuante 3ª del artículo 9º, o bien una atenuante análoga a las comprendidas en el número 8º del artículo 9º, en relación con lo dispuesto en el 518. No concurre respecto al Tomás otra agravante que la de reincidencia.

La defensa del Pedro Manso sostiene que, aunque los malhechores que penetraron en la casa del señor cura, lo hicieron con intención de robar, no sustrajeron cantidad alguna ni efectos. Los hechos constituyen el delito de tentativa de robo con homicidio. Pedro Manso no es autor del delito; por lo tanto, no son de apreciar circunstancias modificativas. En el caso de que fuese declarado culpable, sería de aplicar en su favor la eximente 10 del artículo 8º, o en otro caso la atenuante 2ª del artículo 9º. En ningún caso son de apreciar en contra del Pedro las agravantes que el Ministerio Público sostiene en sus conclusiones.

Informe del señor Fiscal

Hémos aquí, después de una tregua que pudiéramos llamar Santa, por las causas que le han motivado.

La suspensión de este juicio, por virtud de la Semana Santa, no habrá sido causa de que hayáis olvidado, señores Jurados, las pruebas aquí practicadas.

Esa interrupción me obliga, bien contra mi deseo, a ser más extenso en mi informe, para así refrescar vuestra memoria.

Antes de comenzar la exposición de los hechos, he de hacer constar que el sumario se ha instruido con arreglo a los preceptos adjetivos de la ley de enjuiciamiento, y que si por imposibilidad material no se han seguido con toda minuciosidad en algún momento, no alcanzará la responsabilidad a los dignos individuos de la benemerita, que han cumplido sus funciones con celo acreedor del más justo elogio, ni al probo señor Juez de instrucción, sino a esta Ministerio Público, que asume toda consecuencia para sí, con la seguridad y tranquilidad de conciencia que da el exacto cumplimiento del deber.

Plácemes merecen, y no acusaciones, todos cuantos al descubrimiento del hecho han contribuido. Lo mismo los individuos de la guardia civil, que el señor Juez de instrucción de Vitigudino, que los modestos jueces municipales del Cubo y Rollán.

Plácemes merecen también los vecinos de Ituero que, en unión de la guardia civil, prodigaron toda clase de auxilios a los procesados, lejos de maltratarlos. El hecho de autos constituye un delito de robo con homicidio, comprendido en el artículo 516, no como afirma en sus conclusiones el defensor de Tomás Perena, un delito de homicidio, porque está plenamente demostrado que los procesados se llevaron un talego con dinero.

Os afirmo—dice el señor Fiscal—que los cuatro que se sientan en el banquillo, son los autores del delito que se persigue.

La prueba, por excelencia, la tenéis en la confesión que del delito hicieron los procesados.

La prueba directa, que consiste en el testimonio de la criada María Estevez, no deja lugar a duda alguna.

Hace un elogio de ésta y de sus padres, reputados en el pueblo por todos como gentes honradas, y explica las causas que obligaron a María Estevez a no declarar la verdad en los primeros días.

La criada no es cómplice; si lo fuera, ¿qué tiznarse el Pedro la cara para que no lo conociera, y a qué llevar ganzá para forzar la puerta?

Hé ahí por qué, entre otras cosas, el fiscal cree a la María como un testigo de entero crédito.

Su testimonio es bastante para que la conciencia más escrupulosa dictara su fallo.

Se suspende el juicio por diez minutos.

Al reanudarse, continúa el señor Fiscal examinando la prueba respecto a la confesión de los reos, prueba que él llama por excelencia.

Afirma que éstos declararon espontáneamente y sin que se les maltratara, y dice que todos están conformes en lo esencial, aunque difieren en los detalles.

ma disparidad, en lo que a los detalles se refiere, es la mejor prueba de que no han sido forzados a declarar, porque si así fuera, siempre habrían declarado lo mismo. Se suspende el juicio hasta las cuatro de la tarde.

Sesión de la tarde

A las cinco menos cuarto, y con asistencia de numeroso y distinguido público, reanúdase la sesión, continuando con el uso de la palabra el

Señor Fiscal

Comienza haciendo un razorado y breve resumen de sus últimas apreciaciones, hechas en la sesión de la mañana, ocupándose de las declaraciones de Tomás Perena y Pedro Manso, en las que se confesaron autores del crimen, las que fueron hijas, no de tormentos que no han existido, sino de la espontaneidad de los criminales.

Declaró Pedro Manso, continúa el señor Medina, el 25 de Febrero, a los cuatro días de cometido el crimen, y ante el Juzgado de Vitigudino, confiesa su participación en el delito, sin que fuera, no ya probable, sino posible, el que sobre él se hubiera ejercido ni sugestión ni corrección alguna.

Reboza su primera declaración absoluta sinceridad y esto se demuestra de modo bien palpable al observar las pequeñas contradicciones que existen con la que Tomás Perena prestó y que de haber sido sugestionada por la guardia civil, no habrían existido.

Dice que él acudió al robo ante las indicaciones y amenazas de su tío Manuel, y con detalles que demuestran su sinceridad, cuenta cuantos actos realizaron los cuatro criminales en la casa del crimen.

Niega que él entrara en la habitación donde dormía el señor cura, pero no hace lo mismo cuando de su existencia se trata.

Cierto es que después incurre en vacilaciones, en negativas parciales y en indicaciones de bulto, pero esto solo obedece a su carácter personalísimo y no en manera alguna a que su primera declaración no fuera cierta.

Convino en su primera declaración el Pedro Manso, en que él fué el iniciador del robo, en que dejaron los sombreros en casa del cura, en que se pintaron la cara con corcho quemado para no ser conocidos y en otros mil detalles, negando que fuera el que materialmente produjera la muerte al infortunado sacerdote.

Viene a continuación, en el orden cronológico, la declaración de Sebastián Sánchez, en la que resplandecen los mismos caracteres de sinceridad, conviniendo con las de los otros procesados en todo, excepto en lo que le es personalísimo. En que él sujetara a don Bonifacio y en que se apoderara de objeto alguno.

Con tantas y tan esenciales conformidades, ¿es lógico suponer que los procesados hayan confesado en virtud de tormentos y amenazas?

No, demuestran de modo indubitable que fueron espontáneas, la manera con que fueron prestadas, y hasta sus mismas negativas y mutuas recriminaciones, cuando se trata del acto material de asesinar al señor cura.

Manuel Sánchez, padre del Sebastián, acusado por su mismo hijo como autor del crimen y detenido el 16 de Febrero, niega en su primera declaración los hechos de autos, lo que demuestra que no fué castigado.

Cierto es que aquí ha declarado que, cuando más tarde lo hizo, obedeció a indicaciones de este Ministerio Fiscal, pero vosotros, señores jurados, dais el valor que se merecen a sus afirmaciones.

El 20 de Marzo, cuatro días después de ser detenido, confiesa ser autor y acusa a Pedro Manso de haberle sugerido el robo

el día de los Santos, aunque entonces no quedaron en nada hijo.

Conviniéronse más tarde para ejecutar el delito, en la noche del 19 al 20 de Febrero y quedaron conformes en que los acompañaran su hijo Sebastián y Tomás Peaña.

Dice este procesado que en la noche de autos se reunieron en el Prado de Arriba, cerca de Ituerino, y que desde allí se dirigieron a Ituerto, donde ejecutaron su nefanda obra.

Presenta á Pedro como principal autor y procura salvar no solo su responsabilidad, en cuanto al hecho material del asesinato se refiere, sino también la de su hijo y la del procesado Tomás.

He ahí, en síntesis, las declaraciones de los cuatro procesados, y no he de hacerlos la injuria de creer que habeis de dar crédito á las manifestaciones de estos que aseguran fueron sugestionados.

La infamia de tal hecho sólo podría ser superada por la de creer que tantos probos y honrados funcionarios hubieran cometido, de común acuerdo, hecho tan execrable.

En lo que á mí se refiere, preferiría, si tal cosa cupiera en vuestro ánimo, ocupar el banquillo de los acusados, mejor que el sitial de representante de la Ley.

Se suspende el juicio.

Reanudada la sesión, el señor Fiscal comienza refutando las conclusiones de las respectivas defensas, empezando por la de Sebastián Sánchez. Sostenía aquélla que no pudo concurrir su defendido á los hechos de autos, por haber dormido en Muñoz y vistole temprano al día siguiente; pero los testigos presentados no han afirmado esto, y los que lo han hecho no han podido probar la certeza de sus dichos; todo lo cual les quita su fuerza probatoria. Y, por otra parte, esos dos testigos que lo afirmaron, hermanos, dicen que vieron el calendario y era el 20 al anocheecer; á lo cual podemos decir que, distando dos leguas ó dos y media, pudo, y desde luego estuvo en Ituerto á las doce de la noche, porque tiempo había suficiente y está sin dudar de la veracidad de esos testigos.

Tampoco tiene nada de extraño que un empleado del ferrocarril pudiera comprarle un cesto á las ocho de la mañana, lo cual no sirve para probar la coartada propuesta. Todo esto, juzgando ciertos esos testimonios, que bien pudo ser que confundieran el día; pero en caso de no serlo, resultaría mayor su malicia al querer probar dicha coartada. En cuanto al Manuel, al tratar de probar la coartada, le hace de una manera especiosa é incompleta. Unos testigos no le vieron, otros no recuerdan y sólo uno dice que le vió el día antes, pero con sol. Respecto á la defensa del Tomás, natural de Encinasola, distante cuatro ó cinco leguas, se ha dicho que estuvo en el baile por la tarde y que le vieron después á hora avanzada por la noche.

Los testigos que esto último afirman no merecen crédito, pues se contradicen y no están acordes ni cómo ni dónde le vieron, afirmando, por el contrario, la tabernera, que sólo les había visto por la tarde al terminar el baile y que cerró á la hora ordinaria, ó sea á las nueve. No negamos que estuviera en el baile, que dura hasta la puesta del sol en todos los pueblos, poniéndose el sol á las cinco ó cinco y media; pudo después cenar y estar en la taberna, aun cuando fuera hasta las siete, que es bastante conceder, pues ya hace rato que en ese tiempo ha anochecido.

Pues aun admitido todo esto y aun suponiendo que fuera hasta las ocho, le sobra tiempo para reunirse con los demás en el sitio convenido. Resulta, pues, la coartada de igual modo que las anteriores, sin fundamento racional y sin valor.

Y por último, Pedro nos dice que estuvo en Cerralvo el día 20, procurando alargar la hora hasta las nueve. La mayoría le vieron por la tarde y sólo los mesoneros, compadres, y de no mucha credibilidad, nos afirman que estuvo hasta esa hora.

Cada procesado tenía sus amigos y compadrazgos y estas amistades hicieron que adelantaran el reloj de su imaginación y alargaran las horas, y aun admitiendo todo ello, también tenía tiempo suficiente para llegar con los demás á Ituerto. Y todo ello, aun dándole el valor que pueden tener y prescindiendo de las manifestaciones de los procesados. Tratando de las circunstancias agravantes, la primera que presenta el señor Fiscal es la alevosía, sin hallarse ninguna eximente y atenuante. ¿Qué atenuación puede encontrarse, decía, en hombres que para robar al que les habla dado hospitalidad y dado su temperamento débil, no tenían necesidad de matarlo para conseguir su primer propósito lo hacen? No cabe otra que la de menor edad, pero de ningún modo el miedo que alega alguna defensa. ¿Y la obediencia debida del Sebastián al padre? ¿Desde cuándo es obediencia debida la de matar y mucho más siendo hijo emancipado é independiente?

Imposible admitir esta suposición irracional. En cambio tenemos la de alevosía, que consiste en acometer á mansalva y traición y esta desde luego concurre en el deli-

to de que se trata, porque con la ayuda de su compañero Pedro le da muerte violentamente sorprendiéndole en la cama. Y no se diga que es inherente á la muerte, porque ésta puede ocurrir aun defendiendo el interfecto sus propios derechos, y en ese caso serán ladrones con homicidio, pero no ladrones alevosos como en el caso presente.

En segundo lugar menciona la nocturnidad que consiste en escoger la noche para realizar mejor el delito y buscar la impunidad. Esta no ofrece duda, pues está probada por sí sola. Otra, la de ejecutar el delito en la morada del difunto, que desde los más remotos tiempos ha sido sagrado é inviolable y lo es por nuestras modernas leyes. Y cuando así se realiza el hecho, añade mayor perversidad y no se diga que es inherente al hecho, porque pudieran haber aprovechado cualquier otra ocasión. El escalamiento que consiste en entrar por vía que no sea la ordinaria, también existe, porque si bien entraron por la puerta, algún otro lo hizo por el tejado y no importa que no lo hicieran todos, porque no era necesario á los demás.

Y todas estas son comunes á los cuatro procesados pero hay otras personalísimas, como la del disfraz usado por el Pedro para que no le conocieran, que es un disfraz como otro cualquiera, el de tiznarse la cara. Y otra de ellas, de las más agravantes, es la de reincidencia que existe en el Tomás y que demuestra mayor perversidad.

Y con esto termina su elocuente oración el señor Fiscal, del modo siguiente:

Confío en vuestra honradez é imparcialidad y os ruego que, después de examinar con atención los hechos de autos, dicteis el veredicto que vuestra conciencia os haga comprender es el más justo.

He dicho.

## CIUDADE DE MADRID

Abril 14.

### Alcance de noticias

El Consejo de ministros celebrado hoy bajo la presidencia de S. M. la Reina, ha sido muy importante, pues en él se ha ocupado el señor Sagasta de examinar con toda minuciosidad el problema internacional, exponiendo á S. M. cuantos sucesos han ocurrido desde la publicación del armisticio. Como es natural, después de comentar el discurso de Mac Kinley, ha hecho referencia á la actitud de las Cámaras americanas y á la gravedad que reviste para España. Ante tales circunstancias, expuso el señor Sagasta la necesidad de anticipar la apertura de las Cortes para que éstas ilustren al Gobierno y le ayuden en los momentos difíciles que se avecinan. Con tal motivo, los ministros se reunieron después en la secretaría del ministerio de Estado, celebrando consejo y acordando redactar, para que hoy mismo fuera firmado, el decreto anticipando la apertura de las Cortes que tendrá lugar el próximo miércoles 20, por exigirlo así las circunstancias, como se indica en el preámbulo de dicho decreto. Esta determinación ministerial será comunicada á provincias por telégrafo. También se acordó en el Consejo, que el señor Gullón redactara una nota dirigida á las grandes potencias, en la cual hiciera constar el correcto comportamiento observado por España, nuestros derechos legítimos en lo que respecta á la Isla de Cuba y la actitud del Congreso de los Estados Unidos. También se acordó telegrafiar al señor Polo de Bernabé, para que éste pidiera sus pasaportes en cuanto el presidente traduzca en hechos los acuerdos adoptados por el Congreso. Un ministro, hablando de lo tratado en el Consejo, nos ha dicho, que sería muy conveniente que la prensa, al pedir energías al Gobierno, recordara á nuestros marinos el sitio donde se encuentran, punto importantísimo que puede explicar muy bien el proceder del Gobierno en estos momentos. De los tres medios de que dispone el presidente de los Estados Unidos para aceptar los acuerdos de su Congreso, uno es el de tomarse un plazo de nueve días hasta contestar rechazándolos, admitiéndolos ó dándolos por enterados y conforme, sin comunicar nada durante este plazo. Nuestro Gobierno estima, añadió, que aún queda algún tiempo para poder reunir nuestra escuadra y tenerla en Cuba antes de que los Estados Unidos puedan realizar ningún acto hostil. S. M. ha firmado el decreto referente á la suscripción nacional.

Se ha comentado mucho la orden del día de la Plaza destinando hoy á casi toda

la oficialidad de la guarnición á las manibras de Carabanchel.

Háblase de una reunión de jefes de la guardia civil para notificarles propósitos del Gobierno respecto del orden público, si intentaban alterarlo determinados elementos.

Háblase de una visita que hoy han hecho al general Weyler varios generales, incluso al señor Canellas, separado ayer de su cargo y al que se supone disgustado por un incidente con el señor Aguilera.

Telegrafían de París que numerosos extranjeros han estado en el consulado español á alistarse como voluntarios para la guerra. También dicen que la colonia española proyecta la celebración de un acto patriótico.

Han llegado á la isla de Cabo Verde los acorazados «Infanta María Teresa» y «Cristóbal Colón».

### Cotización de la Bolsa

Interior, 53'25.  
Exterior, 66'15.  
Amortizable, 65'00.  
Cubas viejas, 73'75.  
Cubas nuevas, 61'25.  
Empréstito de Aduanas, 83'50.  
Empréstito filipino, 78'00.  
Banco, 000'00.  
Tabacos, 228'00.  
París vista, 49'00.  
Londres vista, 37'75.

Telegrafían de Washington, que si se acuerda que las tropas norteamericanas realicen un desembarco en Cuba, irá Lee con ellas, pues conoce bien las fortificaciones y la organización de nuestro ejército.

Se asegura que el Gobierno español no concederá patentes de corso, y que, caso de concederlas, protestarían todas las naciones de Europa, sobre todo Inglaterra, que trataría de impedirlo enérgicamente.

En Nueva-York, apesar de los asuntos en que se ocupan las Cámaras, no se ha alterado la vida comercial.

Continúa habiéndose de los trabajos que realiza Mac-Kinley para prolongar los debates del Senado.

La compañía del cable de Cayo-Hueso comunica que éste ha restablecido la comunicación.

Inspiran gran interés y no pocos temores las noticias recibidas de México. Se ha ordenado á las tropas que se hallan en el fuerte Bris de Texas para que se trasladen inmediatamente á Chicamanga. Ayer pasó por Chicago un regimiento con dirección á este punto. Dicese que se han formado batallones de voluntarios españoles que tienen el propósito de incendiar algunas poblaciones de Texas. Las tropas mexicanas vigilan la frontera, pero los yankees no confían en la sinceridad de sus vecinos. También desconfían de los canadienses.

Los comerciantes de Alifax (Nueva Escocia) se disponen á suministrar carbón y provisiones á los buques españoles, proponiéndose hacerlo fuera del límite de las aguas jurisdiccionales.

El capitán de la goleta «Goldenhead» llegado á Boston, dice que el 26 de Marzo fué perseguido cerca de Ponce por un crucero español, cesando la persecución al izar pabellón inglés.

Un miliciano que acababa de representar el papel de soldado español en una obra titulada «El Cubano», salió del teatro con el uniforme y le dieron una puñalada por la espalda asesinándole.

La escuadra volante ha zarpado de Fort Monroe á las dos de la tarde. Se han dado órdenes secretas para la adquisición de los trasatlánticos «San Luis» y «San Pablo».

La costa del Atlántico se ha dividido en seis zonas y será vigilada por los guardacostas reservistas navales.

El cónsul de España, en Cayo-Hueso se ha visto obligado á marcharse á Tampa.

Se dice que cuando el Congreso vote sus resoluciones, Mac Kinley las comunicará al Gobierno español, haciéndole ver que cumple un precepto constitucional y fijando un plazo de horas para que se le conteste.

AGENCIA ALMODOBAR

## Crónica local y provincial

Señor Alcalde:  
En el Campo de San Francisco, enfrente de la Capilla de la Cruz, existe, hace ya

bastante tiempo, una gran cantidad de piedra que, además de interceptar el paso de los transeúntes, sirve para que los chiquillos se entreguen á diversiones peligrosísimas y que el día menos pensado pueden dar lugar á una desgracia.

Suplicamos á V. S., haciéndonos eco de las quejas del vecindario, se sirva dar las oportunas órdenes para que, á la mayor brevedad, se trasladen á otro sitio más adecuado, los escombros á que hacemos referencia.

Y van tres veces.

### Diputación provincial

Casi toda la sesión de ayer fué consagrada á la lectura del proyecto de presupuestos para el próximo año económico, proyecto que quedó sobre la mesa.

También fueron leídos varios dictámenes de la comisión de Hacienda, quedando sobre la mesa los de primera lectura y siendo aprobados otros de segunda.

La comisión de Fomento presentó algunos dictámenes sobre concesión de subvenciones á obras municipales, figurando entre éstas una para construir en Béjar un camino á la estación del ferrocarril.

Fueron aprobadas las cuentas provinciales del ejercicio anterior, y se levantó la sesión.

Hemos oído hacer muchos elogios de una decoración que para el festival patriótico ha pintado don Aquilino Pinto.

Anoche en la Plaza Mayor, inicióse una especie de manifestación patriótica, que no llegó á formarse, quedando el conato reducido á algunos vivas á España y al ejército, salidos de un grupo no muy numeroso.

Para desempeñar interinamente el cargo de rector del Colegio de Nobles Irlandeses en esta ciudad, vacante por la muerte de don Juan Cowan, ha sido nombrado por el eminentísimo cardenal Logue, primado de Irlanda, el virtuoso y aventajado alumno del mismo colegio don Guillermo Mac Ginn.

## Café-Restaurant

DEL SUIZO  
PLATOS DEL DIA

- Huevos al plato.
- Ternera con alcachofas.
- Riñones al jerez.
- Chuletas á la navera.
- Filetes á lo Alfonso.
- Pollo con tomate.
- Langostinos al natural.
- Paella.
- Solomillo con champignón.
- Merluza rebozada.
- Entrecots salsa picante.
- Bisteks á la suflé.
- Jamón en dulce.
- Postres Variados.

Ayer falleció un precioso niño del que fué en vida nuestro querido amigo don José López Alonso.

En ocho días la muerte ha arrebatado al padre y al hijo, llevando pena sobre pena al corazón de la afligida viuda é inconsolable madre, á cuyo dolor nos asociamos con toda el alma.

Cura la garganta nariz y oídos el médico especialista don Ceferino S. Domínguez y practica las operaciones de su especialidad, preferentemente por las vías naturales, resultando así pequeños los traumatismos é invisibles las cicatrices, refinamiento conquistado por la precisión en los aparatos, que permiten depositar líquidos y sólidos (polvos) en la glotis, que al ser arrastrados por el aire inspirado, llegan á pulmón donde se absorben (después que localmente han ejercido su acción).

Basta recordar que la creosota, iodoformo, etc., etc., se puede administrar en esta forma para comprender su importancia en los enfermos del pecho y sobre todo en los tuberculosos.

La Comisión provincial ha remitido para su aprobación al Gobierno civil el expediente de gastos de la cárcel de Salamanca.

El sábado y domingo serán los días destinados a la exhibición pública, en el Casino de Salamanca, de los objetos destinados a la tómbola.

El festival patriótico, por causas ajenas a la voluntad de sus organizadores, no podrá celebrarse hasta el miércoles ó jueves de la próxima semana.

Ayer tarde fué curado por el médico de guardia en la casa de socorro, un obrero de los que se hallan trabajando en las obras del derribo de la Lonja de la Cárcel, que tuvo la desgracia de que se le cayera sobre la cabeza una piedra, causándole una herida de pronóstico reservado.

Los señores Ingenieros de caminos de esta provincia han enviado 100 pesetas por una entrada general para la función patriótica.

M. LUDENA

Cirujano-dentista

de la Facultad de Medicina de Madrid Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras artificiales. Precios módicos. Rúa, núm. 33 219

En la tarde de ayer un caballo sin jinete penetró desbocado en la Plaza Mayor, sin que afortunadamente atropellase a nadie.

Entre los escolares se hablaba ayer de celebrar hoy una manifestación patriótica.

La Diputación del Hospital de la Santísima Trinidad ha dispuesto que el domingo 17 del corriente, á las siete de la mañana, sea administrada la comunión á los enfermos acogidos en aquel benéfico establecimiento.

Agradecemos la invitación que nos ha hecho.

Ayer por la tarde se reunió la Diputación del Hospital de la Santísima Trinidad para proceder á la elección de médico.

En la primera votación ningún aspirante obtuvo mayoría absoluta de votos, y conforme se había convenido previamente, procedióse á la segunda entre los que habían alcanzado dos ó más votos, que fueron los señores don Indalecio Cuesta, don Pedro López, don José Bustos y otro cuyo nombre desconocemos.

Tampoco en esta tuvo ningún pretendiente mayoría absoluta, y en su vista se procedió á tercera votación entre los dos que habían obtenido mayor número de votos.

Entonces resultó elegido don Indalecio Cuesta por siete votos contra cinco que obtuvo don Pedro López y una papeleta en blanco.

Reciba nuestra enhorabuena el agraciado.

Los Preferidos

Entre todas las preparaciones ferruginosas, las Píldoras y el Jarabe de Blancard son las más eficaces contra la Anemia, Colores pálidos, Pobreza de sangre, Linfatismo, Escrófula, etc.; por eso éstos son los preparados preferidos por los médicos, quienes los recetan siempre.

Pero este mismo éxito ha hecho nacer mil imitaciones y falsificaciones; por lo cual hace falta que el enfermo sepa que, para tener la seguridad de tomar los verdaderos, debe exigir la firma de Blancard, las señas 40, rue de Bonaparte, París, y el sello de garantía.

Tomando estas precauciones, el tratamiento continuado de un modo regular será siempre eficaz.

Un día de estos saldrá para Andalucía una comisión de la Junta de la Sociedad Explotadora de la Plaza de Toros, con objeto de contratar, en las más acreditadas ganaderías andaluzas, toros para las corridas de feria.

En la sesión que el miércoles celebró el Ayuntamiento, fueron aprobados los sitios que han sido designados por la comisión para la colocación de las casillas para los dependientes de consumos en la nueva zona fiscal.

Los ganaderos don Victoriano Angoso, de Villoria de Buenamadre, y don Juan Rico, de Candelario, han ofrecido un toro de sus ganaderías para la corrida patriótica que se organiza en Madrid.

El tribunal de oposiciones á las escuelas de niñas vacantes en este distrito universitario, ha hecho las calificaciones siguientes:

Ejercicio oral

- 73, Teresa Borrego López, 75. 74, Inocencia Rodríguez de la Fuente, 80. 75, María Moyano Vázquez, 80. 76, María de los Dolores Leno Barco, 26. 77, María Paradela de la Torre, 100. 78, Isabel Comendador Peña, 100. 79, María del Pilar Hernández, 75. 80, Teresa Sánchez Alvarez, 35.

Ejercicio práctico

- 1, Isabel González Luna, 80. 2, Julia Hernández 60. 3, Esperanza Rodríguez, 73. 4, María del Pilar Arenal Baz, 80. 5, Juana Elena Esteban, 30. 6, María del Pilar Álvarez Gómez, 75. 7, María Inés Hernández San Martín, 55. 8, Teodora Yust Barcelo, 48.

Tribunales

Mañana se verá en juicio oral y público, ante la sala primera de esta Audiencia, el proceso instruido en el Juzgado de Béjar, por lesiones, contra Esteban Izquierdo y otro.

Será ponente el señor Sánchez, defensor el señor Giménez y procurador el señor Martín.

El Ayuntamiento de esta capital, deseoso de contribuir al mayor esplendor del festival patriótico que ha de celebrarse en el Teatro del Liceo, ha tomado el acuerdo de adquirir un palco para dicha función, abonando por él la cantidad de 500 pesetas.

Publicación utilísima

La importante casa barcelonesa, de don Hermenegildo Miralles, que acaba de editar, con asombroso éxito, el Panorama Nacional, ha publicado después un precioso y utilísimo Atlas Geográfico, en colores, que se vende á precios económicos.

Es esta obra, ejecutada con arreglo á los más recientes datos geográficos, y aprovechando los últimos adelantos de litografía y tipografía, de indiscutible utilidad, no sólo á los hombres de ciencia, sino á todas las familias que tengan niños y quieran enseñarles la ciencia geográfica de la manera que es más fácil en su tierna edad.

Entre los 54 mapas de que se compone el Atlas, los hay de geografía astronómica, etnográfica, zoológica, botánica, etc., y en los de geografía política, no sólo están señaladas las más recientes divisiones de los estados, y los cables submarinos, sino que aparecen marcados más de diez mil pueblos, con perfecta claridad, gracias á la excelencia del grabado.

Es inconveniente notado en el manejo de los mapas, lo prolijo y enojoso de buscar un pueblo, río, cabo, etc., lo que se evita en esta publicación, gracias á que lleva al final un índice alfabético, con las indicaciones necesarias para lograr fácilmente el objeto apetecido.

Cada mapa lleva al pie una sucinta explicación del mismo, con copia de datos estadísticos, lo que hace innecesario el manejo simultáneo de una obra de geografía.

Los 84 mapas de que se compone el Atlas, están repartidos en 6 cuadernos, que se venden al precio de 150 pesetas cada uno.

La colección completa, formando un tomo elegantemente encuadernado, cuesta 11 pesetas.

Como la obra está ya terminada, puede servirse toda de una vez, ó por cuadernos y en los plazos que el suscriptor desee.

Se admiten suscripciones en la librería de la señora Viuda de Calón é Hijo, Plaza Mayor, donde está expuesto un ejemplar, y en la imprenta y redacción de EL ADELANTO.

Boletín religioso

CULTOS PARA MAÑANA 16 DE ABRIL

Stos. Fructuoso ob., Joaquín de Sena servita y Sta. Engracia vg. y mr.

Iglesia conventual de San Esteban.—A las siete misa cantada privilegiada del rosario.

Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas).—A las seis de la mañana misa de la Virgen, cantada. Por la tarde, á las seis, solemne salve carmelitana.

Convento de Santa Ursula.—Continúa la novena á la Divina Pastora, por la mañana á las ocho y por la tarde á las seis.

SE VENDE en la casa de la calle del Conde, número 24. Tiene panera, cuadra, corral y pozo. Informarán Paseo de las Carmelitas, número 1. a-159

TELEGRAMAS

SENADOR PRUDENTE

Madrid 15.—En el Senado norteamericano continuó ayer tarde la discusión de los asuntos de Cuba, vomitándose por los jingoistas más exaltados las mayores calumnias y los más groseros insultos contra nuestra nación.

El senador Hoar considera imprudente precipitar la guerra con España, innecesaria y de resultados dudosos, antes de agotar cuantos medios existan para lograr una paz decorosa.

Tan sensato discurso fué coreado por interrupciones groseras de parte de los más exaltados jingoistas.

LAS CORTES

Madrid 15.—Se ha publicado el Real decreto de convocatoria de las Cortes para el día 20 del actual.

En el preámbulo se dice que tal anticipación ha sido sugerida por las anormales circunstancias que rodean á España y que requieren se adelante el momento en que la voluntad nacional pueda mostrarse unánime, guiando á los poderes públicos por el camino del honor y tomando cuantas medidas sean necesarias para asegurar la integridad nacional.

RASGO PLAUSIBLE

Madrid 15.—La Reina Regente ha encabezado la lista de donativos para la suscripción nacional, con un millón de pesetas.

La infanta Isabel se ha suscrita por cincuenta mil.

LA BOLSA BAJA

Madrid 15.—Los círculos políticos y financieros muéstranse muy impresionados por la tremenda y persistente baja que han tenido en Bolsa los valores españoles y que se atribuye á manejos de poderosos sindicatos extranjeros, que se han propuesto aprovechar en su favor las difíciles circunstancias que atravesamos.

OFRECIMIENTOS

Madrid 15.—El general Weyler, recién llegado á esta Corte, ha visitado al ministro de la Guerra, ofreciendo sus servicios en el punto que el Gobierno los considere más provechosos para el honor de España, caso de estallar la guerra con los Estados Unidos.

NEGATIVA DIGNA

Madrid 15.—El señor Moret ha desmentido públicamente, por medio de una carta que insertan varios periódicos, que sean exactas las frases que se le atribuían ofendiendo al ejército.

Dice que, como España, ama al ejército, que es la más hermosa y genuina representación de la Patria, y al que jamás ofendería á sabiendas.

GOBIERNO NACIONAL

Madrid 15.—Circula el rumor de que en breve se formará un gabinete nacional, en el que tengan representación los distintos partidos políticos.

A ESPAÑA

Madrid 15.—Se ha ordenado á nuestro embajador en Washington, señor Polo de Bernabé, abandone aquella población dirigiéndose á España inmediatamente que Mac-Kinley sancione los acuerdos tomados por las Cámaras yankees en contra de nuestra nación.

GANANDO TIEMPO

Madrid 15.—El señor Sagasta reunirá antes de la apertura de las Cortes á los jefes de los distintos partidos políticos, para pedirles su concurso para la más rápida constitución de las mismas.

A tal objeto dícese que es fácil se reúnan los cuerpos colegisladores en sesión permanente hasta que estén constituidos.

A NEGOCIAR

Madrid 15.—El general Blanco telegrafía participando haber salido con dirección al campo rebelde, para conferenciar con los cabecillas de mayor prestigio, los ministros insulares señores Dolz, Giberga y otro.

UNA ANAGAZA

Madrid 15.—En Barcelona se ha recibido un telegrama de Cuba dando cuenta del rumor que en aquella Isla circula respecto á la próxima presentación de Máximo Gómez y Calixto García.

Nadie de el menor crédito á semejante patraña, inventada por los filibusteros para ganar tiempo.

AGENCIA ALMODOBAR.

ANUARIO DEL COMERCIO

directorio de las 400.000 señas de España, Ultramar, Estados Hispano-americanos y Portugal. Vigésima edición, 1898. (Bailly-Bailliere.) Ilustrado con 22 mapas de provincias de España. Premiado con medalla de oro en la exposición de Matanzas 1881 y de Barcelona 1888, medalla de plata en la de París 1889, gran diploma de honor en el Concurso internacional de Madrid de 1890 y la más alta recompensa en la exposición de Chicago de 1893. Reconocido de utilidad pública por Reales órdenes. Obra útil é indispensable para todos. Evita pérdida de tiempo. Tesoro para la propaganda industrial y comercial. Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios.

El Anuario del Comercio lo forman dos tomos encartonados en tela, de más de 1500 páginas cada uno, y comprende:

1º Parte oficial: la Familia Real, Ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc., etc.—2º Indicador de Madrid por apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles.

3º España por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1º, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carterías, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc; 2º, la parte oficial, y 3º, las profesiones, comercio é industrias de todos los pueblos, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.—4º Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados especialmente para esta publicación.—5º Cuba, Puerto Rico é Islas Filipinas, con sus administraciones, comercio é industria.

—6º Estados Hispano Americanos, divididos en: América Central: Costa-Rica, Guatemala, República Mayor y República Dominicana.—América del Norte: México.—América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Curacaço.

7º Reino de Portugal y sus colonias.—8º Sección Extranjera.—9º Sección de anuncios, con índices.—10. Índice general de todas las materias que contiene el Anuario. Este índice está redactado en español, francés, alemán, inglés y portugués.—11. Índice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispano Americanos y Portugal.—12. Índice general.

Precio: 25 pesetas. Se halla de venta en la librería editorial de Bailly Bailliere é Hijos, Plaza de Santa Ana, número 10, y en las principales del mundo.

GRIETAS EN LOS PECHOS

Se curan enseguida con el agua de SANTA AGUEDA. Como preservativo los resultados son segurísimos, usándola desde los cinco meses del embarazo. Precio del frasco una peseta en todas las farmacias. Depósito en la farmacia de Urbina, Plaza Mayor, 9, Salamanca. x-d-233

TESORO

Lo constituye y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del doctor E. MORA.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo que devolveré el importe de mi específico todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas. Único depósito para la venta de píldoras abarifugas del Dr. MORA: almacén de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Cerrillo 22, Salamanca. a-41

Salamanca.—Imp. de Núñez.

Precios económicos

# AFICTION DE ANUNCIOS!

Precios económicos

## Salida y entrada de trenes en Salamanca

**Línea Portuguesa**  
**Tren número 6 mixto**  
 Llega de Fregeneda y Fuentes de Oñoro a las 10'44 de la mañana.  
**Tren núm. 5 mixto**  
 Sale para Fregeneda y Fuentes de Oñoro a las 5'10 de la tarde.

**Línea del Oeste**  
**Tren correo**  
 Llega de Plasencia a las 9'40 noche.  
 Sale para Astorga a las 10'20 id.  
**Tren correo**  
 Llega de Astorga a las 3'58 tarde.  
 Sale para Plasencia a las 4'33 id.  
**Tren mixto**  
 Llega de Plasencia a las 9'28 mañana.  
 Sale para Astorga a la 1'32 tarde.

**Tren mixto**  
 Llega de Astorga a las 4'30 mañana.  
 Sale para Plasencia a las 5'7 id.

**Tren núm. 8 mixto**  
 Llega de Peñaranda a las 9'42 mañana.  
 Sale para Peñaranda a las 5'30 tarde.

**Líneas combinadas de Medina y Frontera Portuguesa**  
**Tren número 2 correo**  
 Llega de Portugal a las 9'53 noche.  
 Sale para Medina a las 10'8 id.  
**Tren núm. 1 correo**  
 Llega de Medina a las 4'49 mañana.  
 Sale para Portugal a las 5'5 id.  
**Tren número 12 sud-expreso**  
**MÉRCOLES Y SÁBADOS**  
 Llega de Portugal a las 9'50 mañana.  
 Sale para Medina y París a las 8'58 id.  
**Tren número 11 sud-expreso**  
**JUEVES Y DOMINGOS**  
 Llega de Paris y Medina a las 8'39 de la noche.  
 Sale para Portugal a las 8'45 id.

**Línea de Medina**  
**Tren número 3 mixto**  
 Llega de Medina a las 8'19 mañana.  
**Tren núm. 4 mixto**  
 Sale a las 4'55 tarde.

### DISPONIBLE

EL antiguo establecimiento de muebles del **Madriño**, establecido en la calle de Zamora, número 15, frente al colegio de las Jesuitas, se ha trasladado a la plaza de San Juan de Barbalos, número 2, donde están los talleres de construcción. Se alquila la casa de la calle de Zamora, número 15; darán razón Plaza de San Juan, 2.

## FUNERARIA DE MANUEL RODRÍGUEZ

### CORRILLO 28

Este antiguo establecimiento posee un servicio tanto en carruajes como de personal, superior a las demás funerarias. Los precios son tan económicos, que recomendamos a todos los que tengan necesidad de ellos, no hagan encargos a ninguna funeraria sin ver antes las tarifas de nuestro establecimiento. Probado científicamente hasta la evidencia lo perjudicial que es a la higiene el llevar los cadáveres en hombros, hemos establecido un servicio de carruajes sumamente barato, cuyo coste será el de

## DIEZ PESETAS

Tenemos también elegantes **Andas Imperiales** que se facilitarán gratis a los que compren la caja en nuestro establecimiento.

### AVISO IMPORTANTE

Los dependientes de esta casa no se presentan nunca en aquellas donde ocurra alguna defunción, sino son avisados previamente, y como el servicio es permanente día y noche, a cualquiera hora pueden avisar a la Plazuela del Corriño, 28, Funeraria de Manuel Rodríguez, en la inteligencia que los que nos honren con sus encargos han de quedar satisfechos, lo mismo del servicio que de lo económico de los precios, cosas ambas que tiene sobradamente acreditadas esta casa en los 20 años que cuenta de vida.

## LA CASA MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y el extranjero

**PREMIADOS EN CUANTAS EXPOSICIONES HA CONCURRIDO DE VENTA EN TODAS PARTES**

**DEPOSITO CENTRAL: MONTERA 25**

## FUENTE DEL ESTOMAGO

En Calzadilla del Campo

Par. Ledesma

Provincia de Salamanca

## AGUA SULFURADA SÓDICA-BICARBONATADA-AZOADA

El agua prodigiosa de esta fuente cura de un modo admirable los padecimientos del estómago, tales como la **DISPEPSIA** (digestiones difíciles) **GASTRALGIA** (dolores del estómago), y cuantas afecciones del aparato digestivo sean curables desde la simple **IPROSIS** ó **acedia**, hasta la **ÚLCERA GÁSTRICA**. También tiene excelente aplicación en las enfermedades del hígado, riñones y vejiga; y sobre todo en las del aparato respiratorio, siendo un verdadero específico para curar los catarros, combatiendo la predisposición a ellos.

Se vende en la Farm. de la del SR. GARCIA RUIZ, sucesor del Dr. Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, Salamanca, al precio de 60 céntimos de peseta las botellas de medio litro, y de 0,75 de tres cuartos de litro.

## MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, caramelos suizos, fondant y dulces varios

DE VENTA EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERIAS DE MADRID Y PROVINCIA

**Depósito central: MONTERA, 25**

## EL RABIOSO DOLOR

### MUELAS CARIADAS

pone al hombre, cual le veis, desfigurado, triste, maldibundo é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno usardece



## AIBAF SERDNA

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado, de Valencia; por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye tan prontitud que la carie comunica al aliento. De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia y en Salamanca, en la Plazuela del Corriño, 28, Hijo de Villar y Pinto, Plaza de la Verdura, números 5 y 7.

**DOS PESETAS BOT**

DISPONIBLE

¡QUE ME RESTA SUPAR!